|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **\*No. de Documento a modificar**  **(certificado, dictamen, etc.):** | | | |  | **Iniciales:** |  | **Fecha:** | fecha. |
| **\*Nombre y/o Razón Social:** |  | | | | | | | |
| **\*Norma y/o Estándar de referencia:** | | NOM\_Estándar | | | | | | |
| **Nueva Referencia (Este dato será llenado por el OCP):** | | |  | | | | | |

***Datos llenados por personal del organismo de certificación***

***\*Datos llenados por el cliente o interesado***

|  |  |
| --- | --- |
| **\*Información para facturar el servicio** | |
| Nombre o razón social: |  |

***Para la facturación del servicio previamente debe estar registrado en nuestro sistema contable.***

***NOTAS:***

1. *El trámite no procederá si el rubro solicitado se interpone a los criterios vigentes de agrupación de familia o no es considerado en el procedimiento particular de certificación correspondiente.*
2. *Si el presente formato presenta alguna alteración no será aceptado.*
3. *Aquellos campos que no sean utilizados, deben ser cubiertos con las letras NA (no aplica) o en su defecto con una línea* horizontal, diagonal o guion.
4. *De no cumplir con alguno de los requisitos especificados, el trámite no será ingresado.*

***\* Se deben llenar el campo en caso de Normas para Telecomunicaciones***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **\*Tipo de documento (marcar con una” x”)** | | | |
| Certificado de Conformidad: |  | Carta de Justificación Técnica: |  |
| Carta de Resolución Técnica: |  | Dictamen de producto Altamente Especializado: |  |
| Ampliación de certificado de conformidad vigente: |  |  | |

|  |
| --- |
| **\*Favor de marcar con una “x” el trámite (ampliación o modificación o reducción) y el requisito que corresponda** |
| **Razón social**  Para la modificación de razón social se debe presentar la constancia del cambio de razón social ante la SHCP, así como el acta constitutiva en la que se acuerda el cambio, debidamente notariada.  Dos juegos de contrato de prestación de servicios de certificación de producto firmados en original y rubricados en cada una de sus páginas por el representante legal.  En caso de contar con autorización respecto al uso de marca, ingresar dos juegos de reglamento uso de dictámenes, certificados, marca y contraseña firmados en original y rubricados en cada una de sus páginas por el representante legal. |
| **Domicilio fiscal, bodega o fábrica**  Para el caso de cambio de domicilio fiscal es necesario el comprobante del cambio emitido por la SHCP.  Para el caso de cambio de domicilio fiscal se deben llenar dos juegos nuevos de contrato de prestación de servicios de certificación de producto firmados en original y rubricados en cada una de sus páginas por el representante legal.  Para el caso de cambio de domicilio fiscal y en caso de contar con autorización respecto al uso de marca, se deben llenar dos juegos nuevos de reglamento uso de dictámenes, certificados, marca y contraseña firmados en original y rubricados en cada una de sus páginas por el representante legal.  Para el cambio de fábrica o bodega basta presentar esta solicitud, con la declaratoria bajo protesta de decir verdad, del nuevo domicilio. |
| **Modelo**  Para la ampliación o modificación de un modelo se debe justificar (declarando bajo protesta de decir verdad) técnicamente con la información que describa los cambios realizados al producto y demuestre el cumplimiento con la NOM y/o estándar, con los requisitos de agrupación en familia y con los esquemas o modalidades de certificación.  En cualquier otro caso, como las modificaciones en nomenclatura y/o estética (color, estampado, etc.), que no afecten las condiciones técnicas del producto, es suficiente con anexar una carta declarando bajo protesta de decir verdad, explicándolos.  En caso de reducción de modelos se debe de anexar una carta declaratoria, firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa, con los modelos que desea retirar (no se puede retirar el modelo base de la certificación inicial). |
| **Marca**  Para la ampliación de marca(s), se requiere anexar una carta firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa solicitante, declarando bajo protesta de decir verdad que la(s) marca(s) a ampliar pertenece(n) al mismo fabricante y estará de acuerdo a los procedimientos de evaluación de la conformidad de cada norma o estándar. |
| **Planta productora o País de origen**  Para la ampliación de país(es) de origen se requiere anexar una carta firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa solicitante, declarando bajo protesta de decir verdad que la(s) planta(s) productiva(s) en el (los) nuevo(s) país(es) pertenece(n) al mismo fabricante.  Si la NOM o su PEC aplicable lo establece, se debe ingresar el informe de pruebas que evidencie el cumplimiento con la norma del producto fabricado en cada planta productiva o país nuevo, según aplique.  En caso de reducción o modificación de países se debe de anexar una carta declaratoria, firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa, con los países que desea retirar (no se puede retirar el país base de la certificación inicial). |
| **País de procedencia**  Para la ampliación de país(es) de procedencia se requiere anexar una carta firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa solicitante, declarando los países que desea ampliar.  En caso de reducción o modificación de países se debe de anexar una carta declaratoria, firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa, con los países que desea retirar. |
| **Fracción arancelaria**  *NOTA: La fracción arancelaria es responsabilidad total del solicitante o titular del certificado.*  Para el cambio o adición de fracción arancelaria se requiere anexar una carta firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa solicitante, declarando su responsabilidad sobre la o las fracciones arancelarias correspondientes que desea ampliar o modificar o reducir. |
| **Ampliación de titularidad (Solo aplica para certificados de conformidad o de cumplimiento)**  *NOTA: Para las NOM competencia de la CONUEE y aquellas de la materia de Telecomunicaciones, no aplica ampliación de titularidad.*  Ingresar copia del documento a ampliar  Ingresar una carta, firmada por el representante legal, en la cual solicite el titular del certificado la ampliación de su documento a favor de uno o varios importadores, distribuidores y comercializadores.  Ingresar una carta, firmada por el representante legal del titular de la certificación, mediante la cual declare que acepta ser responsable solidario del uso del certificado de la norma o estándar solicitado y, en su caso, que informará oportunamente a OCP BOXLITY, S.A. DE C.V., cualquier anomalía que detecte en el certificado de la norma o estándar por sus importadores, distribuidores, o comercializadores y, adicionalmente el titular deberá.  Ingresar una carta, firmada por el representante legal del titular de la certificación donde se compromete a informar por escrito a OCP BOXLITY, S.A. DE C.V., cuando cese la relación con sus importadores, distribuidores o comercializadores para la cancelación de los certificados NOM respectivos.  Ingresar el formato de solicitud general de certificación de producto (F-OCP-P01-02) debidamente llenado y firmado por el representante legal o el tramitador de la empresa a quien se le brinda la ampliación.  Si la NOM o su PEC aplicable lo establece, se debe ingresar una carta mediante la cual tanto los titulares como los beneficiarios de la ampliación de los certificados deberán aceptar su corresponsabilidad  Si la NOM o su PEC aplicable lo establece, los beneficiarios deberán establecer un contrato con OCP BOXLITY, S.A. DE C.V., en los mismos términos que el titular del certificado. |
| **Ampliación del manual de reconstrucción o reacondicionamiento de marcas, modelos o claves del equipo electrónico y/o sistema (solo si la NOM o su PEC aplicable lo establece):**  Carta solicitud de ampliación del alcance del manual de aprobación del manual de reconstrucción o reacondicionamiento.  Información que sustente la(s) nueva(s) marca(s), nuevo(s) modelo(s) o clave(s), y las modificaciones aplicables al manual de reconstrucción o reacondicionamiento. |

|  |
| --- |
| **Especificaciones:**  Para la ampliación o modificación o reducción de especificaciones se debe justificar técnicamente con la información que describa los cambios realizados al producto y demostrar el cumplimiento con la NOM y/o estándar o su PEC aplicable, con los requisitos de agrupación en familia y con los esquemas o modalidades de certificación.  Marcado o etiquetado del producto**.**  Informe de pruebas (solo si la NOM o su PEC aplicable lo establece) |
| **Para la Ampliación del Certificado de Conformidad vigente para amparar más Productos:**  *Previo a una ampliación de un certificado de conformidad, se debe solicitar la definición de familia.*  Solicitud de Certificación (F-OCP-PP02-08) para la definición de Familia de modelos de Producto debidamente requisitada y firmada por el Interesado, por su representante legal o por él mismo como persona física con actividad empresarial.  Identificación oficial del Interesado o el representante legal del Interesado para gestionar la Ampliación (original para cotejo y una copia).  Cuando el titular del CC, declare filiales y/o subsidiarias, éste debe presentar copia de la identificación oficial del representante legal de cada una de éstas.  Diagramas esquemáticos y/o de bloques que muestren las características técnicas de diseño (por ejemplo. tarjeta para el transceptor o radio transmisor con la misma disposición de pistas, circuitos integrados, componentes, antena(s), frecuencia(s) y tecnología(s) de operación, entre otros.) mismas que se deben conservar en todos los modelos que se ampliaran en la Familia de modelos de Producto, si es el caso, adicionalmente un diagrama a bloques de cómo se van a conectar los Productos a las redes de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico.  Especificaciones técnicas de cada uno de los modelos que se ampliaran en la Familia de modelos de Producto, que muestren las características técnicas de diseño (ej. Frecuencia(s), tecnología(s) de operación, entre otros.) mismas que se deben conservar en todos los modelos que integren a la Familia de modelos de Producto.  Instructivos o manuales de los modelos que se ampliaran en la Familia de modelos de Producto, en donde se describan todas las funcionalidades del mismo, así como su uso destinado, con las que fueron construidos durante sus respectivos procesos, las cuales se deben conservar en todos los modelos que integren a la Familia de modelos de Producto.  Folletos, fotografías o imágenes, digitales o impresas, internas y externas, de los modelos que se ampliaran en la Familia de modelos de Producto y que muestren las características técnicas de diseño (por ejemplo. tarjeta para el transceptor o radio transmisor con la misma disposición de pistas, circuitos integrados, componentes, antena(s)), las cuales se deben conservar en todos los modelos que integren a la Familia de modelos de Producto.  Especificaciones de instalación, cuando proceda.  Presentar muestras de los modelos que se ampliaran en la Familia de modelos de Producto y que se desea definir.  En caso de reducción de modelos se debe de anexar una carta declaratoria, firmada por el representante legal o gestor autorizado de la empresa, con los modelos que desea retirar (no se puede retirar el modelo base de la certificación inicial). |
| **Para la Ampliación del Certificado de Conformidad del Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión.**  *Previo a una ampliación de un certificado de conformidad, se debe solicitar la definición de grupo de productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance, que contienen al mismo Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión.*  Relación de productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance, que contienen al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión.  Identificación oficial del Interesado o el representante legal del Interesado para gestionar la Certificación (original para cotejo y una copia).  Cuando el titular del CC, declare filiales y/o subsidiarias, éste debe presentar copia de la identificación oficial del representante legal de cada una de éstas.  Diagramas esquemáticos y/o de bloques del correspondiente productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que incorporan al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión, incluyendo al transceptor o radio transmisor, que muestren las características técnicas de diseño (por ejemplo. tarjeta para el transceptor o radio transmisor con la misma disposición de pistas, circuitos integrados, componentes, antena(s), frecuencia(s) y tecnología(s) de operación, entre otros.).  Especificaciones técnicas del correspondiente productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que incorporan al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión, incluyendo al transceptor o radio transmisor, que muestren las características técnicas de diseño (ej. Frecuencia(s), tecnología(s) de operación, entre otros.).  Instructivos o manuales del correspondiente productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que incorporan al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión, en donde se describan todas las funcionalidades del mismo, así como su uso destinado, con las que fue construido durante su respectivo proceso, las cuales se deben conservar en todos los productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que integren a la nueva relación.  Folletos, fotografías o imágenes, digitales o impresas, internas y externas, de los correspondientes productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que incorporan al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y que muestren las características técnicas de  diseño (por ejemplo. tarjeta para el transceptor o radio transmisor con la misma disposición de pistas, circuitos integrados, componentes, antena(s)), las cuales se deben conservar en todos los productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que integren la referida relación.  Escrito en formato libre incluyendo la siguiente información:  i. Para el Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y el producto o equipo de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance, que lo contiene:  a. Marca,  b. Modelo,  c. Nombre comercial,  d. Información técnica y operativa, y  e. Número de identificación de la versión del firmware y hardware (de ser aplicable);  ii. Fecha y lugar de la solicitud;  iii. Nombre del Interesado/Representante legal, y  iv. Firma del Interesado/Representante legal.  Presentar muestras de los correspondientes productos o equipos de uso cotidiano cuya funcionalidad esté enfocada al Internet de las cosas (IoT), o a la radiocomunicación de corto alcance que incorporan al Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión. |

|  |  |
| --- | --- |
| **\* Información a ampliar o modificar o reducir** | |
| **Dice** | **Debe decir** |
|  |  |

Para aquellos casos en que los espacios destinados a los rubros **“Dice”** y **“Debe decir”** sean insuficientes, o bien porque así lo quiera el solicitante, se podrá hacer uso de un anexo acompañado al presente formato libre, el cual deberá contener la misma estructura de dos columnas con los rubros “dice” y “debe decir”.

¿Desea impreso su documento ?: Si  No

Indicar el número de duplicados de certificados requeridos (por cada duplicado se cobrará el precio correspondiente): \_\_\_

**(En el caso de ampliación de titularidad, esta solicitud debe ser firmada por el representante legal de la empresa que cede la ampliación)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Bajo protesta de decir verdad, declaro que la información es verídica y que los anexos que se presentan adjuntos a esta solicitud, corresponden y aplican con los criterios establecidos en la Norma Oficial Mexicana y/o el Estándar mencionado.** | | | |
| Representante legal | | Tramitador | |
|  | | | |
|  | NOMBRE Y FIRMA | |  |